CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:05:37
Recibo No. S002010281, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Sqzdv832qk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ING MEGASERVICIOS SAS
Nit : 900729436-2
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18112258
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA 30 DE AGOSTO NRO. 31 64 INTERIOR 201
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : ing.megaservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3418464
Teléfono comercial 2 : 3162855286
Teléfono comercial 3 : 3156247916

Dirección para notificación judicial : AVENIDA 30 DE AGOSTO NRO. 31 64 INTERIOR 201
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : ing.megaservicios@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de febrero de 2014 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2014, con el No. 1032021 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MEGACONTROL DEL EJE CAFETERO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 04 de febrero de 2016 del Accionista Único de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2016, con el No. 1039991 del Libro IX, se decretó REFORMA RAZON SOCIAL

Por Acta No. 4 del 27 de abril de 2017 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2017, con el No. 1047152 del Libro IX, se decretó REFORMAS OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 19 del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2018, con el No. 1052432 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS ART 28

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- Servicios medioambientales control integral de plagas – Fumigacion contra insectos rastreros y voladores, desratizacion, control de aves, control de murcielagos, control de abejas, control de ofidios, control de reptiles, tratamiento a la madera. Comercializacion de productos para el control de plagas. – Limpieza y desinfeccion de superficies – Lavado y desinfeccion de superficies en general, lavado y desinfeccion de tanques de reserva de agua potable, lavado de fachadas y muros, lavado y desinfeccion de terrazas, lavado de entrada de autos y entradas peatonales, aseo terminal de areas, aseo de auditorios, salones, terminacion de obra.- Mantenimiento de jardines – Poda de arboles, arbustos, maleza poda de cesped, destronque y roceria, control de fitosanitario de plagas y maleza, mantenimiento de jardines, siembra de arboles.- Mantenimiento sistemas de tratamiento de agua residual – Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales ptar, mantenimiento de pozos septicos, mantenimiento de cajas recolectoras de aguas lluvias y aguas negras, mantenimiento de trampas de grasa, mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable.- Asesorias ambientales: Asesoria en el diseño e implementacion del sistema de gestion ambiental – Proceso de capacitacion y sensibilizacion del sga, disposicion de respel y rae, tramite de licencias ambientales y permisos de vertimientos – Diseño e implementacion del programa de manejo de residuos peligrosos – Diseño e implementacion de sistema de agua residual. (Ptar) de acuerdo a la normatividad vigente.- Diseño y construccion de parques tematicos- Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. Proyectos agricolas auto sostenibles: Produccion y comercializacion de huevos,

produccion y comercializacion de peces de consumo y peces ornamentales produccion y comercializacion de porcinos. Compra y venta de aves, peces, y porcinos. - Mantenimiento de edificaciones- Obra civil - Adecuacion de infraestructura y mejoras locativas, obra blanca (mamposteria, pintura, instalacion de baldosines), reparacion de humedades, y goteras en techos, recorrido de techos y limpieza de canales. Impermeabilizacion y revestimiento epoxico de superficies, reparacion de tuberia, servicio de plomeria, limpieza y destaponamiento de sumideros de agua.- Instalacion y mantenimiento de red contra incendio. Mantenimiento de equipos especiales - Mantenimiento y montaje de equipos de presion (motobombas, hidroflo, vaso de expansion), instalacion red de tuberias pvc de alta presion y galvanizado, mantenimiento y montaje de tableros electricos de mando, mantenimiento de plantas electricas, mantenimiento de aires acondicionados. - Mantenimiento electrico: Predictivo, preventivo y correctivo en media y baja tension para plantas electricas, motores, subestaciones, y maquinaria electrica. Mantenimiento electrico correctivo y preventivo red domestica.- Mantenimiento de equipos contra incendio y señalizacion - Inspeccion, recarga, mantenimiento y certificacion de equipos contra incendio - Venta de equipos contra incendio, señalizacion (rutas de evacuacion, señales arquitectonicas), venta de camillas, botiquines, insumos de seguridad industrial, diseño de planos de evacuacion.- Mantenimiento de computadores: Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de mesa, equipos portatiles. Software y hardware. - Alquiler de gruas - Remolque de vehiculos, transporte de vehiculos livianos y pesados.- Alquiler de inmuebles - Alquiler de bodegas, oficinas, apartamentos, aparta estudios, locales comerciales.- Asesorias contables - Asesoria tributaria, asesoria financiera, procesos contables. Podra realizar toda actividad comercial o civil licita y dichos servicios y productos se ofreceran a la industria, fabricas, unidades residenciales, clinicas, hospitales, colegios, instituciones educativas, locales comerciales. Centros comerciales, fincas, condominios, edificios etc. Etc. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participacion de ellos, toda clase de operaciones compra y venta de mercancias nacionales o extranjeras, administracion de bienes raices, compra y venta de los mismos, celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de prestamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantias y endosar, adquirir y negociar titulos valores, arrendamiento de maquinaria y vehiculos, importacion y exportacion de toda clase de mercancias, muebles o enseres permitidos por la ley, tambien podra la sociedad tomar dinero en mutuo con y sin garantia, con o sin interes, podra endosar girar, protestar, aceptar, avalar, cancelar, y recibir cheques, letras de cambios, pagares, y cualquiera de otros efectos de comercio en general. Contratar y celebrar todas las operaciones que estime conveniente con las entidades bancarias, de financiamiento o de credito, tambien puede la sociedad celebrar contratos o tomar intereses o participacion en sociedades de cualquier naturaleza, y en general celebrar todas las operaciones civiles, comerciales o industriales necesarias para el desarrollo de sus actividades y que se relacionan con el objeto social. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de

cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prestacion de todo tipo de servicios asistenciales profesionales, tecnologicos y tecnicos en todas las materias y todas las actividades relacionadas y afines a las disciplinas que existen. La prestacion de servicios asistenciales, profesionales, tecnologicos y tecnicos en plomeria, fontaneria, electrica, electronica, servicios publicos, mantenimiento y reparacion de electrodomesticos y gasodomesticos, juridica, educativa y psicologica y todas las actividades relacionadas y afines a las ciencias y disciplinas que existen. Comercializacion y venta de productos, bienes y servicios colombianos tanto a nivel nacional como en el exterior, adquiridos en el mercado interno, como en el internacional. Comercializacion de todo tipo de seguros y realizar funciones de entidad recaudadora de dineros con entidades publicas o privadas que soliciten el servicio y la comercializacion y venta de productos, bienes y servicios colombianos, tanto a nivel nacional como en el exterior, adquiridos en el mercado interno, como en el internacional. Mantenimiento correctivo y preventivo, reestructuracion, remodelacion de redes internas y externas de servicios publicos, entre estas cambio de acometidas y demas redes que integran el suministro y distribucion de tales servicios y demas actividades afines. Comprar, vender dar o tomar en arrendamiento locales, recibir o dar en arrendamiento o a otro titulo de mera tenencia, espacios o puestos de venta. Aplicar con fines de inversion para la adquisicion de acciones de bonos, papeles comerciales y otros valores de libre circulacion en el mercado a juicio de la junta directiva, con el proposito de efectuar inversiones o como utilizacion lucrativa y transitoria, de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez, la contratacion de personal para el cabal cumplimiento y prestacion de sus servicios, contratacion con entidades de caracter publico y privado para el desarrollo del objeto de la sociedad. La compra y venta de todos los implementos y equipos necesarios para la prestacion de sus servicios. La adquisicion en compra venta o en arrendamiento de los bienes muebles o inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. Abrir sucursales en otras ciudades y participar como socio o accionista en sociedades cuyo objeto socias fuere igual o similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en los literales anteriores. Realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. Se entenderan incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad podra realizar uniones temporales, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o similar al que la sociedad se propone, podra igualmente, absolverse o escindirse con otras sociedades. La sociedad para cumplimiento de las actividades revistas en su objeto, podra conformar consorcios, uniones temporales o contratos de cuenta en participacion. La sociedad en ningun caso podra constituirse en garante de obligaciones ajenas. A las propias de la sociedad ni garantizar caucionar con sus propios bienes o con su firma obligaciones de terceros. La sociedad podra ejercer cualquier actividad licita del comercio civil sin limitacion a tipo de actividad o disciplina.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

Por Certificación del 27 de diciembre de 2017 de la Contadora Pública de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2017, con el No. 1049384 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 18 del 12 de diciembre de 2017 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2017, con el No. 1049382 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL AUTORIZADO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra dos (2) suplentes, designado por un tiempo de un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por

el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de junio de 2014 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2014 con el No. 1033169 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	C.C. No. 16.232.933

Por Acta No. 19 del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2018 con el No. 1052433 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YENNY PAOLA RONDON RODRIGUEZ	C.C. No. 1.073.231.029
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ANDRES BUENO CHAMARRO	C.C. No. 16.554.269

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 04 de febrero de 2016 de la Accionista Unico	1039991 del 10 de febrero de 2016 del libro IX

*) Acta No. 4 del 27 de abril de 2017 de la Asamblea 1047152 del 11 de mayo de 2017 del libro IX Ordinaria De Accionistas
*) Acta No. 19 del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea 1052432 del 23 de agosto de 2018 del libro IX General De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: C3312 F4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MEGACONTROL DEL EJE CAFETERO S.A.S
Matrícula No.: 18112299
Fecha de Matrícula: 27 de febrero de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2 NRO 27-72
Municipio: Pereira, Risaralda

Nombre: ING MEGASERVICIOS SAS
Matrícula No.: 18207123
Fecha de Matrícula: 28 de marzo de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 30 DE AGOSTO 31 64 IN 201
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.010.262.635,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4390.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165

o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****